

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 569

CASTRO, 03 de Julio de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLARASE actividad Municipal la entrega de la "Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro" año 2017, a los 122 alumnos favorecidos, ceremonia a efectuarse en esta ciudad el día jueves 06 de Julio del año en curso.-

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE